

GUÍA ITINERARIO FORMATIVO ENFERMERÍA SALUD MENTAL

Jefe de Estudios

Dr. Enric Vicens Pons

Tutores

Sra. Marina Sorribas Camats

Sra. Silvia Teba Pérez

Sr. Carlos Solís Bernal

Sra. Andrea García López

Centro

Parc Sanitari Sant Joan de Déu

Fecha elaboración: julio 2018

Fecha aprobación Comité Docencia: 26 de febrero 2019

Índice

1. PRESENTACIÓN	4
2. DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERIA SALUD MENTAL	5
3. COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN LA RESIDENCIA	6
4. DISPOSITIVOS DE LA UDM	7
5. CRONOGRAMA	9
6. ROTACIONES.....	10
6.1 Primer año de residencia	10
6.1.2 Unidad de Hospitalización de Agudos	12
6.1.3 Unidades especiales	13
6.2 Segundo año de residencia	15
6.2.2 Centro salud mental comunitario	17
6.2.3 Salud mental infanto-juvenil.....	19
6.3 Atención continuada	20
6. FORMACIÓN ESPECÍFICA.....	21
6.1 Bases psicosociales de los cuidados de enfermería de salud mental.....	21
6.2 Enfermería psicosocial.....	22
6.3 Fundamentos conceptuales y metodológicos de salud mental	24
6.4 Evidencia y avances en los cuidados de enfermería de salud mental	25
7. INVESTIGACIÓN	27
8. SESIONES CLÍNICAS Y BIBLIOGRÀFICAS.....	28
8.1 Sesiones clínicas y bibliográficas de los martes.....	28
8.2 Sesiones organizadas por la Administración Sanitaria	28
8.3 Sesiones generales y específicas	28
9. FORMACIÓN TRANSVERSAL.....	28
9.1 Metodología de la Investigación	29
9.2 Habilidades Comunicativas	30
9.3 Bioética	30

9.4 Legislación sanitaria.....	31
9.5 Asuntos legales relacionados con la salud mental	31
9.6 Reanimación cardiovascular	32
9.7 Urgencias en salud mental.....	32
9.8 Atención a las urgencias médico-quirúrgicas.....	33
9.9 Seminario de psicopatología	33
9.10 Seminarios de análisis y discusión de casos prácticos individuales, grupales y familiares.	33
10 Bibliografía.....	34

1. PRESENTACIÓN

El Parc Sanitari Sant Joan de Déu es una institución sanitaria propiedad de la Orden Hospitalaria Sant Joan de Déu que tiene concertada con la Generalitat de Catalunya la totalidad de la asistencia que ofrece. Desde el año 2010 el antiguo Hospital Comarcal de Sant Boi quedó integrado física y funcionalmente en el mismo recinto espacial abarcando todo tipo de especialidades médico-quirúrgicas que venían a complementar las ya existentes de salud mental. Parc Sanitari cuenta con una dilatada experiencia en el ámbito de la salud mental donde ha sido y es referente en la transformación en la atención a la salud mental hacia un enfoque de asistencia comunitaria y en el diseño e implementación de programas asistenciales.

Entre los recursos específicos para atender a la salud mental cuenta con cerca de 90 camas de hospitalización breve, 60 camas para la atención de pacientes subagudos y una amplia cartera de servicios hospitalarios y comunitarios para la rehabilitación psiquiátrica. Además, cuenta con una red de recursos comunitarios como lo demuestran los 9 centros de salud mental para una población de referencia cercana a un millón de personas, 3 hospitales de día o equipos de “gestión de casos” para aquellas personas con mayor gravedad psicopatológica.

Además, dispone de programas especializados para la atención entre otros de colectivos como:

- Población inmigrante con problemática de salud mental
- Personas con discapacidad intelectual en régimen hospitalario y comunitario en formato de centros ambulatorios;
- Personas con trastorno límite de personalidad;
- Personas “sin techo”
- A mujeres que sufren violencia de género.
- A remarcar la amplia red de servicios para la atención a personas privadas de libertad en régimen penitenciario con más de 200 camas para la atención especializada replicando la red de atención de salud mental existente en la comunidad (atención a urgencias 24 horas, unidad de hospitalización breve, programas de soporte a la primaria, unidades de rehabilitación psiquiátrica, “gestor de casos” para garantizar la continuidad asistencial...)

A señalar el modelo asistencial basado en un enfoque bio-psico-social-cultural-espiritual e interdisciplinar lo que permite una atención personalizada, holística, integral e integrada y alineada con los propios valores que inspira la Orden Sant Joan de Déu.

Parc Sanitari Sant Joan de Déu fue acreditado en el año 1992 para docencia especializada MIR con una plaza. En años sucesivos se acreditó la formación en psicología clínica y en 1999 la especialidad en enfermería de salud mental. Actualmente las plazas acreditadas para la especialidad se elevan a 6.

Desde el año 2012, la Unidad Docente está acreditada como Unidad Multiprofesional contando como Unidades Asociadas el servicio de psiquiatría infanto-juvenil del Hospital Sant Joan de Déu de Esplugues, de referencia nacional e internacional, el servicio de psiquiatría psicósomática y de enlace

del Hospital Clínico de Barcelona y la Fundación Hospital Sant Pere Claver, especializada en el tratamiento psicoterapéutico. A destacar los más de 100 psiquiatras, 70 psicólogos clínicos de plantilla y más 70 enfermeras especializadas en salud mental complementados con disciplinas como trabajo social, educación social, terapeuta ocupacional, integradores sociales que permiten una perspectiva holística e interdisciplinar.

2. DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERIA SALUD MENTAL

La enfermera especialista en salud mental es el profesional sanitario que, con una actitud científica responsable y utilizando los medios clínicos y tecnológicos adecuados al desarrollo de la ciencia en cada momento, proporciona una atención especializada en salud mental mediante la prestación de cuidados de enfermería. Estos cuidados especializados se llevan a cabo en los diferentes niveles de atención (promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud mental), teniendo en cuenta también los factores extrínsecos que intervienen en la aparición de las alteraciones de la salud mental. El ámbito de actuación de las enfermeras especialistas en salud mental abarca tanto la atención hospitalaria, en régimen de hospitalización total o parcial, como la atención a la comunidad a través de los centros de salud mental especializados, centros de atención primaria, domicilios, instituciones sociales (escuelas, residencias, centros de acogida...) y/o centros destinados a realizar actividades rehabilitadoras relacionadas con la salud mental.

El perfil competencial de la enfermera especialista en salud mental determina que, al concluir su programa formativo, esté capacitada para desarrollar todas aquellas competencias para las que ha sido formada. La aportación profesional de éste especialista deriva del trabajo que desarrolla con las personas y con las respuestas que debe dar a las alteraciones de la salud mental, con los aspectos afectivos que la conducta humana lleva implícitos y con la potencialidad de estos para incidir en la capacidad de integración socialmente aceptable de los individuos. Para desarrollar todo su ámbito competencial, la enfermera especialista en salud mental presta cuidados utilizando la relación de ayuda como instrumento terapéutico básico. En este sentido, el trabajo de la enfermera especialista en salud mental se conjuga entre dos ámbitos del conocimiento: el ámbito científico de las ciencias de la salud y el ámbito humanista de las ciencias sociales. Es desde esta doble perspectiva que se prepara y se capacita a la enfermera especialista para el desarrollo de una atención integral y holística de la persona y su entorno. Al finalizar su periodo de formación, la enfermera especialista en salud mental ha de ser competente para desarrollar su función en los ámbitos asistencial, docente, de gestión y de investigación.

3. COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN LA RESIDENCIA

- Utilizar la relación terapéutica como instrumento básico de comunicación y relación en el marco de los cuidados de enfermería de salud mental y de los principios éticos a los que se
- Formular juicios profesionales a partir de la integración de conocimientos, el análisis de la información y el pensamiento crítico.
- Valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital, teniendo en cuenta asimismo los criterios de calidad y seguridad del paciente.
- Participar en la elaboración del plan integral de atención a la salud mental de las personas, familias y grupos, aportando al equipo de salud mental planes de cuidados específicos.
- Coordinar y favorecer la continuidad entre los diferentes niveles asistenciales, mediante la elaboración del informe de continuidad de cuidados de enfermería.
- Elaborar, aplicar y evaluar guías clínicas de cuidados de enfermería de salud mental basadas en las evidencias científicas y participar en la creación de guías clínicas de salud mental con otros profesionales.
- Manejar e indicar el uso de fármacos y otros productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería en el ámbito de la salud mental, de acuerdo con la legislación vigente.
- Programar y desarrollar planes de cuidados de enfermería de salud mental en el ámbito comunitario, utilizando la visita domiciliaria como instrumento de intervención terapéutica.
- Coordinar los cuidados de enfermería que se ofertan cualquiera que sea el dispositivo y nivel de atención a la salud mental en el que se encuentre, supervisando las intervenciones de otros profesionales y el ajuste de las mismas a la planificación de cuidados especializados de salud mental establecidos para cada paciente y/o situación.
- Actuar como gestora de casos en los problemas de salud mental que requieren continuidad de cuidados (por ejemplo, en trastornos mentales graves), manejando la estrategia que haya sido consensuada por el equipo de salud mental. k) Asesorar, en calidad de experta, a profesionales de enfermería, otros profesionales de la salud, así como a personas y/o grupos.
- Educar en materia de salud mental a personas, familias, grupos y comunidades. b) Formar en materia de salud mental a los futuros profesionales y especialistas de enfermería, así como colaborar en la formación de otros profesionales.
- Generar conocimiento científico en el ámbito de la salud, impulsar líneas de investigación y divulgar la evidencia.
- Liderar y/o participar como miembro del equipo investigador en proyectos de investigación multidisciplinares.

- Dirigir y/o participar en la organización y administración de los servicios de salud mental.
- Participar en la determinación de objetivos y estrategias en materia de salud mental, dentro de las líneas generales de la política sanitaria y social del país.
- Gestionar los recursos humanos disponibles para valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital.

4. DISPOSITIVOS DE LA UDM

Unidad de Rehabilitación de Larga Estancia

- Rehabilitación hospitalaria Sant Boi
 - Unidad de Rehabilitación Intensiva
 - Programa de Atención a Medidas de Seguridad Judiciales
 - Programa de Atención a Personas con Modificación de Capacidad y Trastornos Graves de Conducta
 - Unidad de Subagudos Sant Boi
- Rehabilitación hospitalaria Numància
 - Unidad de Subagudos Numància
 - Unidad de Rehabilitación Intensiva

Unidad de hospitalización de agudos

- Unidad de Hospitalización Breve Sant Boi
- Unidad de Hospitalización Breve Numància

Unidades Especiales

- Hospital de Día Garraf
- Hospital de Día Baix Llobregat
 - Programa Atención Trastorno Límite de Personalidad
- Rehabilitación Hospitalaria Sant Boi. PSSJD
 - Programa de Psicosis Refractaria
- Unidad de Trastornos Conducta Alimentaria. PSSJD
- Unidad de Conductas Adictivas. Hospital Sant Pau
- Servicios de Discapacidad Intelectual
- Servicios de Psiquiatría Penitenciaria

Centro de Salud Comunitario

Todos los centros cuentan con Programa Soporte a la Primaria y de Atención al Trastorno Mental Grave.
Cada CSM cuenta con 2/3 Gestores de Casos:

- CSM Cornellà
- Programa Atención a la Víctima de Violencia de Género
- CSM Esplugues
- CSM Prat
- CSM Gavà
- CSM Viladecans
- CSM Ripollet
- Programa Específico Psicosis Incipiente
- CSM Ciutat Vella
- Programa Atención a las personas "Sin hogar"
- Programa Atención a las personas inmigrantes con trastornos mentales (SATMI)
- CSM Castelldefels
- CSM Garraf

Servicios de Salud Mental Infanto-Juvenil (Hospital Sant Joan de Déu - Esplugues)

- Hospital de Día Adolescentes Vilanova i la Geltrú
- Hospital de Día Adolescentes Granollers
- Unidad de Hospitalización Breve Infanto Juvenil

5. CRONOGRAMA

	Programa	Meses	Dispositivo
R-I	Unidad de Rehabilitación Hospitalaria de Larga Estancia	2	Rehabilitación Hospitalaria Sant Boi/Numancia. PSSJD
	Hospitalización de agudos	6	Unidad Hospitalización Breve Sant Boi/Numancia PSSJD
	Unidades especiales* Hospital de Día Unidad Trastorno de la Conducta Alimentaria Unidad de Psicosis Refractaria Unidad de Discapacidad Intelectual Unidades de Psiquiatría Penitenciaria Unidad de Toxicomanías	3	HD Garraf, Baix Llobregat. PSSJD U. Trastornos Alimentarios Numància. PSSJD Rehabilitación Hospitalaria Sant Boi. PSSJD (programa psicosis refractaria) Servicios de Discapacidad Intelectual PSSJD. Servicios de Psiquiatría Penitenciaria Conductas Adictivas. Hospital Sant Pau
R-II	Rehabilitación comunitaria y otras rotaciones**	4	Hospital de Día Baix Llobregat. PSSJD
	Programa de Trastorno Límite de la Personalidad		CSM Ciutat Vella. PSSJD
	Atención a las personas "Sin hogar"		CSM Ciutat Vella. PSSJD
Programa de Atención a la Población Inmigrante	Centro de Salud Mental para Discapacitados Intelectuales	SESMDI.PSSJD	
Equipo de soporte especializado en Salud Mental	Gestor de casos de psiquiatría penitenciaria	CSM PSSJD	
	Centro de Salud Mental Comunitario	5	CSM PSSJD
	Servicios Salud Mental Infanto-Juvenil	2	1mes Hospital Día Adolescentes Granollers o Vilanova y 1 mes Unidad Hospitalización Breve Infanto Juvenil. Hospital Sant Joan de Déu

*Unidades Especiales: 3 meses. (En este período se podrán escoger distintas unidades por períodos de un mínimo de 1 mes y un máximo de 2 meses por rotación).

**Rehabilitación comunitaria: 4 meses. (En este período se podrán escoger distintas unidades por períodos de un mínimo de 1 mes y un máximo de 2 meses por rotación).

6. ROTACIONES

6.1 Primer año de residencia

6.1.1 Rehabilitación hospitalaria de Larga Estancia

Duración: 2 meses

Dispositivo

- Rehabilitación hospitalaria Sant Boi
 - Unidad de Rehabilitación Intensiva
 - Unidad de Subagudos Sant Boi
- Rehabilitación hospitalaria Numància
 - Unidad de Subagudos Numància
 - Unidad de Rehabilitación Intensiva

Objetivos

- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades sobre los programas, técnicas y estrategias de rehabilitación de pacientes con trastornos mentales graves en y con los diversos servicios y/o dispositivos sanitarios y sociales, desde un modelo de recuperación.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes sobre la atención a pacientes ingresados y sus familiares.
- Identificar los factores de riesgo y de protección relacionados con la evolución de los trastornos mentales
- Adquirir conocimientos sobre el proceso de envejecimiento y su influencia en el estado de salud.
- Conocer, manejar y valorar instrumentos de valoración de enfermería, técnicas de entrevista, análisis y planes de cuidados específicos para ancianos.
- Adquirir conocimientos, habilidades y experiencia en el manejo y seguimiento de casos de ancianos con trastornos mentales crónicos.
- Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares de atención al anciano.
- Participar y colaborar en la coordinación con otros dispositivos socio-sanitarios.
- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.
- Participar y colaborar en el diseño de actividades y programas de prevención y promoción de la salud en personas con trastornos mentales crónicos.

- Capacitar para la elaboración, desarrollo y aplicación de planes individualizados de tratamiento para pacientes con trastornos mentales graves, incorporando tanto la coordinación con los dispositivos adecuados para el logro de dichos planes, como las técnicas y estrategias específicas para actuar sobre los déficits psicosociales, las dificultades de integración laboral, y las deficiencias en la adaptación social y familiar.
- Participar y colaborar en la preparación al alta con los gestores de casos.
- Capacitar en el manejo clínico y seguimiento de las personas con trastornos mentales graves.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades específicas para evaluar las habilidades, potencial de desarrollo, y déficit de las personas con trastornos mentales graves.
- Conocer los programas psicoeducativos a usuarios y usuarias, dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales de las personas con trastorno mental grave, con el fin de que logren alcanzar un nivel de autonomía personal óptimo, que les permita adaptarse a la comunidad y desarrollarse como individuos.
- Capacitación en programas psicoeducativos dirigidos a familiares, con el objetivo de mejorar su conocimiento sobre el proceso de enfermedad de su familiar, cooperar en el tratamiento, contribuyendo con ello a reducir la carga emocional y aumentar la posibilidad de relaciones afectivas y de apoyo.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para el manejo de la persona con trastorno mental grave, en lo que se refiere al cumplimiento adecuado de las pautas de tratamiento.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes con trastornos mentales graves diseñando y realizando actuaciones en función de casos.
- Conocer los dispositivos sociales y sanitarios disponibles para la Unidad Docente Acreditada y los criterios y procedimientos de coordinación y derivación para un mejor cumplimiento del Programa de Rehabilitación.
- Conocer los aspectos socio-culturales que influyen en el concepto salud-enfermedad en la persona en exclusión social e identificar sus recursos personales y familiares.

Actividades

- Evaluación, desarrollo y aplicación de actividades para desarrollar y/o recuperar la capacidad de manejo personal, hábitos de autocuidado y prevención de recaídas.
- Aplicación de escalas y registros de evaluación que permitan el desarrollo de planes de cuidados ajustados a las necesidades detectadas.
- Desarrollo y aplicación actividades encaminados a mejorar la integración social, familiar y laboral (por ej., programas de entrenamiento en habilidades sociales y de comunicación, de afrontamiento del estrés, etc.).

- Desarrollo de intervenciones específicas para la mejora de la adherencia a los planes de tratamiento y la utilización adecuada de los recursos de apoyo disponibles en la comunidad.
- Desarrollo de actividades de coordinación con dispositivos sociales y sanitarios implicados en el plan de tratamiento (centros de día, unidades de rehabilitación, comunidades terapéuticas, hospitales de día, residencias asistidas, hogares protegidos, talleres ocupacionales, programas de inserción laboral, etc.).
- Desarrollo de programas de preparación y entrenamiento para una vida autónoma, con especial énfasis en los aspectos convivenciales.
- Desarrollo de procedimientos para la participación en la comunidad, incluyendo el aprendizaje de oficios y la actividad laboral, las actividades académicas, etc.
- Desarrollo de actividades encaminadas a prevenir el estigma y la marginación social, a través del establecimiento y fortalecimiento de vínculos con los recursos sociales y sanitarios de la comunidad, incluyendo asociaciones de familiares, empresas, escuelas de adultos, asociaciones de autoapoyo, etc.
- Desarrollo de programas de educación sanitaria dirigidos a la población o grupo al que pertenecen los pacientes (familia, ámbitos laborales, etc.).
- Entrenamiento a otros profesionales en la adquisición y mejora de habilidades y recursos básicos para la relación con personas con trastorno mental grave.

6.1.2 Unidad de Hospitalización de Agudos

Duración: 6 meses

Dispositivo

- Unidad de Hospitalización Breve Sant Boi
- Unidad de Hospitalización Breve Numància

Objetivos

- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes sobre la atención a pacientes ingresados y sus familiares, y la atención a las urgencias derivadas por los equipos comunitarios y los servicios generales de urgencias.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes que faciliten la adaptación de la persona durante el ingreso hospitalario
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la realización del plan de cuidados de enfermería adecuado a las distintas situaciones de cambio y/o crisis en que se encuentra la persona durante su ingreso.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes en la detección de necesidades de las personas ingresadas en una unidad de agudos.

- Adquirir conocimientos de las técnicas de conducción de grupos psicoeducativos específicos por grupos de patologías.
- Adquirir experiencia en el manejo de técnicas y procedimientos de intervención para los procesos de agudización de los trastornos mentales y las situaciones de crisis y de urgencias.
- Conocer y adquirir experiencia en la atención a la demanda en urgencias psiquiátricas y profundizar en técnicas de contención verbal.
- Conocer los psicofármacos indicados en cada caso, criterios de aplicación, protocolos de seguimiento, y los efectos colaterales.

Actividades

- Acogida del paciente en situación aguda y de crisis.
- Asistir y participar en las reuniones de equipo.
- Realizar valoración de necesidades.
- Realizar registros y valoraciones en historia clínica.
- Atención e intervención sobre pacientes ingresados: manejo de estrés, desarrollo y aplicación de técnicas dirigidas a mejorar la estancia
- Realización de actividades de información a familiares de los pacientes ingresados acerca de la problemática del paciente, aportando pautas para la interacción familiar, así como programas de psicoeducación, apoyo y asesoramiento psicológico a familiares y/o cuidadores.
- Realizar planes de cuidados de enfermería
- Participación de sesiones clínicas
- Atención a las medidas encaminadas a garantizar una atención que incorpore la seguridad clínica de la persona
- Atender a indicadores que valoren riesgos (conducta suicida, violenta...) durante el ingreso
- Trabajar de manera interdisciplinar y en coordinación con el resto de disciplinas
- Elaboración de planes de coordinación con los dispositivos comunitarios para garantizar, al alta, la continuidad de cuidados.

6.1.3 Unidades especiales

Duración: 3 meses. En este período se podrán escoger distintas unidades por períodos de un mínimo de 1 mes y un máximo de 2 meses por rotación.

Dispositivo

- Hospital de Día Espluges
- Hospital de Día Garraf
- Unidad Trastorno de la Conducta Alimentaria Numància
- Unidad de Psicosis Refractaria (Programa incluido en el servicio de Rehabilitación Hospitalaria de Sant Boi)
- Unidad de Discapacidad Intelectual
- Unidad de Psiquiatría Penitenciaria

Todos los dispositivos son de titularidad de Parc Sanitari Sant Joan de Déu y cuentan con personal de enfermería especializado en salud mental. Los objetivos y actividades se ajustan a cada una de las unidades especiales.

Objetivos

- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes sobre la atención a pacientes ingresados y sus familiares
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes que faciliten la adaptación de la persona durante el ingreso en unidades especiales
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la realización del plan de cuidados de enfermería adecuado a las distintas situaciones de cambio y/o crisis en que se encuentra la persona durante su ingreso.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes en la detección de necesidades de las personas ingresadas en las unidades especiales.
- Adquirir conocimientos de las técnicas de conducción de grupos psicoeducativos específicos por grupos de patologías
- Adquirir experiencia en el manejo de técnicas y procedimientos de intervención para los procesos de agudización de los trastornos mentales y las situaciones de crisis.
- Conocer y adquirir experiencia en técnicas de contención verbal.
- Conocer los psicofármacos indicados en cada caso, criterios de aplicación, protocolos de seguimiento, y los efectos colaterales.

Actividades

- Acogida del paciente y familia.
- Asistir y participar en las reuniones de equipo
- Realizar valoración de necesidades

- Realizar registros y valoraciones en historia clínica.
- Atención e intervención sobre pacientes ingresados en las unidades especiales: manejo de estrés, desarrollo y aplicación de técnicas dirigidas a mejorar la estancia.
- Realización de actividades de información a familiares de los pacientes ingresados acerca de la problemática del paciente, aportando pautas para la interacción familiar, así como programas de psicoeducación, apoyo y asesoramiento psicológico a familiares y/o cuidadores.
- Realizar planes de cuidados de enfermería
- Participación de sesiones clínicas
- Atención a las medidas encaminadas a garantizar una atención que incorpore la seguridad clínica de la persona
- Atender a indicadores que valoren riesgos (conducta suicida, violenta...) durante el ingreso
- Trabajar de manera interdisciplinar y en coordinación con el resto de disciplinas
- Elaboración de planes de coordinación con los dispositivos comunitarios para garantizar, al alta, la continuidad de cuidados.

6.2 Segundo año de residencia

6.2.1 Unidades de Media estancia. Programas de Rehabilitación comunitaria

Duración: 4 meses En este período se podrán escoger distintas unidades por períodos de un mínimo de 1 mes y un máximo de 2 meses por rotación

Dispositivo

- Programa de Trastorno Límite de la Personalidad (incluido en la cartera de servicios del Hospital de Día Baix Llobregat).
- Atención a las personas "Sin hogar" (incluido en la cartera de servicios del CSM Ciutat Vella).
- Programa de Atención a la Población Inmigrante (incluido en la cartera de servicios del CSM Ciutat Vella).
- Equipo de soporte especializado en Salud Mental (incluido en la cartera de servicios de la totalidad de CSM).

Todos los dispositivos son de titularidad de Parc Sanitari Sant Joan de Déu y cuentan con personal de enfermería especializado en salud mental. Los objetivos y actividades se ajustan a cada una de los programas caracterizados por una atención centrada en la persona y de atención primordialmente comunitaria.

Objetivos

- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades sobre los programas, técnicas y estrategias de rehabilitación comunitaria de personas con trastornos mentales en contextos particulares (inmigrantes, trastornos límite de personalidad, medio penitenciario...) desde un modelo de recuperación.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes sobre la atención a personas con trastorno mental en régimen comunitario.
- Identificar los factores de riesgo y de protección relacionados con la evolución de los trastornos mentales
- Conocer, manejar y valorar instrumentos de valoración de enfermería, técnicas de entrevista, análisis y planes de cuidados en dispositivos comunitarios
- Adquirir conocimientos, habilidades y experiencia en el manejo y seguimiento de personas con trastornos mentales crónicos
- Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares de atención al anciano.
- Participar y colaborar en la coordinación con otros dispositivos socio-sanitarios
- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos.
- Participar y colaborar en el diseño de actividades y programas de prevención y promoción de la salud en personas con trastornos mentales crónicos
- Capacitar para la elaboración, desarrollo y aplicación de planes individualizados de tratamiento para pacientes con trastornos mentales graves, incorporando tanto la coordinación con los dispositivos adecuados para el logro de dichos planes, como las técnicas y estrategias específicas para actuar sobre los déficits psico-sociales, las dificultades de integración laboral, y las deficiencias en la adaptación social y familiar.
- Participar y colaborar con los gestores de casos comunitarios que favorezcan la integración psicosocial-familiar
- Capacitar en el manejo clínico y seguimiento de las personas con trastornos mentales graves.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades específicas para evaluar las habilidades, potencial de desarrollo, y déficit de las personas con trastornos mentales graves.
- Conocer los programas psicoeducativos a usuarios y usuarias, dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales de las personas con trastorno mental grave, con el fin de que logren alcanzar un nivel de autonomía personal óptimo, que les permita adaptarse a la comunidad y desarrollarse como individuos.
- Capacitación en programas psicoeducativos dirigidos a familiares, con el objetivo de mejorar su conocimiento sobre el proceso de enfermedad de su familiar, cooperar en el tratamiento, contribuyendo con ello a reducir la carga emocional y aumentar la posibilidad de relaciones afectivas y de apoyo.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para el manejo de la persona con trastorno mental grave, en lo que se refiere al cumplimiento adecuado de las pautas de tratamiento.

- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes con trastornos mentales graves diseñando y realizando actuaciones en función de casos.
- Conocer los dispositivos sociales y sanitarios disponibles para la Unidad Docente Acreditada y los criterios y procedimientos de coordinación y derivación para un mejor cumplimiento del Programa de Rehabilitación.
- Conocer los aspectos socio-culturales que influyen en el concepto salud-enfermedad en la persona en exclusión social e identificar sus recursos personales y familiares.

Actividades

- Evaluación, desarrollo y aplicación de actividades para desarrollar y/o recuperar la capacidad de manejo personal, hábitos de autocuidado y prevención de recaídas.
- Aplicación de escalas y registros de evaluación que permitan el desarrollo de planes de cuidados ajustados a las necesidades detectadas.
- Desarrollo y aplicación actividades encaminados a mejorar la integración social, familiar y laboral (por ej., programas de entrenamiento en habilidades sociales y de comunicación, de afrontamiento del estrés, etc.).
- Desarrollo de intervenciones específicas para la mejora de la adherencia a los planes de tratamiento y la utilización adecuada de los recursos de apoyo disponibles en la comunidad.
- Desarrollo de actividades de coordinación con dispositivos sociales y sanitarios implicados en el plan de tratamiento (centros de día, unidades de rehabilitación, comunidades terapéuticas, hospitales de día, residencias asistidas, hogares protegidos, talleres ocupacionales, programas de inserción laboral, etc.).
- Desarrollo de programas de preparación y entrenamiento para una vida autónoma, con especial énfasis en los aspectos convivenciales.
- Desarrollo de procedimientos para la participación en la comunidad, incluyendo el aprendizaje de oficios y la actividad laboral, las actividades académicas, etc.
- Desarrollo de actividades encaminadas a prevenir el estigma y la marginación social, a través del establecimiento y fortalecimiento de vínculos con los recursos sociales y sanitarios de la comunidad, incluyendo asociaciones de familiares, empresas, escuelas de adultos, asociaciones de autoapoyo, etc.
- Desarrollo de programas de educación sanitaria dirigidos a la población o grupo al que pertenecen los pacientes (familia, ámbitos laborales, etc.).
- Entrenamiento a otros profesionales en la adquisición y mejora de habilidades y recursos básicos para la relación con personas con trastorno mental grave.

6.2.2 Centro salud mental comunitario

Duración: 5 meses

Dispositivo

- CSM Cornellà

- CSM Esplugues
- CSM Prat
- CSM Gavà
- CSM Viladecans
- CSM Ripollet
- CSM Ciutat Vella
- CSM Castelldefels
- CSM Garraf

Objetivos

- Conocer y manejar las implicaciones prácticas de los principios y bases organizativos del Sistema Nacional de Salud Español y del existente en Catalunya, así como su modelo de atención a Salud Mental.
- Conocer la cartera de servicios del SNS y de la Comunidad Autónoma que corresponda.
- Conocer y manejar los sistemas de diagnóstico de enfermería de los trastornos mentales y del comportamiento.
- Adquirir conocimientos, habilidades y experiencia en el manejo clínico y seguimiento de casos con trastornos crónicos.
- Conocer y, en su caso, aplicar las Guías Clínicas nacionales e internacionales para el abordaje de los trastornos mentales y del comportamiento.
- Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares.
- Diseñar, aplicar el Plan de Tratamiento Individualizado en los Trastornos Mentales graves.
- Participar en las coordinaciones con Atención Primaria y en el seguimiento y asesoramiento de los casos que puedan ser atendidos en Atención Primaria.
- Participar y colaborar en la coordinación con otros dispositivos sanitarios, sociales, educativos, de inserción laboral, tutelares y judiciales.
- Participar y colaborar en las actividades de planificación, prevención y evaluación clínica y epidemiológica.
- Participar y colaborar en el diseño de actividades y programas de prevención y promoción de la salud, y en especial de la salud mental.
- Conocer los criterios de indicación de hospitalización, interconsulta, y derivación a otros recursos y profesionales sociales y sanitarios.
- Adquirir conocimientos y experiencia en técnicas de consejo y asesoramiento.
- Adquirir conocimientos y experiencia en programación, organización y planificación de los equipos, unidades, servicios u otros dispositivos sanitarios.

Actividades

- Atención y seguimiento ambulatorio y en la comunidad de pacientes con trastornos mentales graves
- Participación en grupos psicoeducativos o actividades individuales o grupales de educación de la salud y promoción de estilos de vida saludables
- Atención y valoración de efectos de la medicación y posibles interacciones y secundarismos
- Realizar acciones que favorezca la adherencia al tratamiento
- Presentación de casos en sesiones clínicas.
- Asistencia a sesiones clínicas.
- Derivación a otros profesionales, programas, y/o recursos sociales y sanitarios.
- Atención e intervención domiciliaria.
- Manejo de intervenciones en situaciones de crisis.
- Participación en la elaboración de protocolos y programas de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento, y derivación de casos.
- Participación en, y en su caso diseño de, programas y actividades de prevención y promoción de la salud.
- Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar.
- Realización de actividades de apoyo a Atención Primaria, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas.
- Participación en actividades de programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos sociales, sanitarios y de otros tipos que intervienen en el territorio.
- Participación en el desarrollo y la aplicación de planes de Salud Mental y en actividades relacionadas con la problemática legal del paciente con trastornos mentales y del comportamiento.

6.2.3 Salud mental infanto-juvenil

Duración: 2 meses

Servicios de salud mental Infantil Comunitaria Hospital Sant Joan de Déu (unidad asociada):

- CSMIJ Garraf
- CSMIJ Cornellà
- CSMIJ Granollers
- CSMIJ Vilafranca
- CSMIJ Mollet
- Hospital de Día Garraf
- Hospital de Día Mollet
- Hospital de Día Granollers

Unidad de hospitalización infantojuvenil: Hospital Sant Joan de Déu (unidad asociada)

Objetivos

- Conocer tanto el desarrollo evolutivo normal como las variaciones respecto de lo normal que merecen ser objeto de atención.
- Conocer las características propias del periodo infantil y adolescente, así como los principales grupos de riesgo en cada etapa evolutiva.
- Participar en las coordinaciones con el nivel de Atención Primaria y colaborar en la valoración conjunta y derivación de casos. Así como en la discriminación, seguimiento y asesoramiento de los casos que puedan ser atendidos en Atención Primaria.
- Participar y colaborar en actividades y programas específicos de prevención y promoción de la salud para población infantil y adolescente.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para realizar actividades y programas de enlace, interconsulta y apoyo a menores hospitalizados y sus familias.
- Participar y colaborar en la coordinación con instituciones sociales, educativas y judiciales involucradas en la atención a menores.
- Adquirir conocimientos y experiencia en programación, organización y planificación de los equipos, unidades, servicios u otros dispositivos sanitarios específicos.

Actividades

- Realización de actividades de apoyo e interconsulta con Atención Primaria y servicios hospitalarios implicados en la atención a la infancia y adolescencia, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, etc.
- Realización de intervenciones de coordinación y apoyo con servicios educativos, sociales y judiciales implicados en la atención a la infancia y adolescencia.
- Participación en actividades de prevención y promoción de la salud dirigidas a infancia y adolescencia.
- Participación en el desarrollo y aplicación de protocolos de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y derivación, de niños y adolescentes.
- Participación en la evaluación de la eficacia de programas y protocolos de tratamiento.
- Participación y presentación de casos en sesiones clínicas
- Manejo de intervenciones en situaciones de crisis.

6.3 Atención continuada

Los servicios prestados en concepto de atención continuada tienen carácter formativo, se realizan durante los dos años que dura la formación en la especialidad y se programan según el régimen de jornada y descansos que establezca en cada momento la legislación vigente. Las guardias se realizarán en los dispositivos de hospitalización de la unidad docente y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo. Se aconseja la realización de dos o tres guardias mensuales

- Atención a la situación aguda y de crisis.
- Interpretar de manera adecuada la involuntariedad del ingreso y demás medidas restrictivas
- Atención e intervención sobre pacientes ingresados: manejo de estrés, desarrollo
- Aplicación de técnicas dirigidas a mejorar la adherencia a los tratamientos
- Aplicación de técnicas de desescalada y contención verbal
- Interpretar de manera adecuada indicadores de riesgo

6. FORMACIÓN ESPECÍFICA

6.1 Bases psicosociales de los cuidados de enfermería de salud mental

Competencias

- Capacidad para aplicar las bases psicosociales del comportamiento humano en los planes de cuidados de enfermería, identificando los principales mecanismos de afrontamiento y adaptación.
- Capacidad para aplicar en la práctica, los principios teóricos de la comunicación humana en los cuidados de enfermería de salud mental.
- Capacidad para aplicar en las intervenciones grupales, las bases teóricas y técnicas de intervención grupal.
- Capacidad para describir las características, recursos y dinanismos de la comunidad a la que se atiende.

Contenidos

- Principales componentes del comportamiento del ser humano.
- Sociología de la salud.
- Antropología de la salud mental. Visión antropológica de la salud mental/ antropología de la Salud.
- Comunicación y motivación.
- Sentimientos y emociones.
- Adaptación y afrontamiento.
- Dinámica de grupos: Teorías y técnicas de conducción de grupos.
- Recursos comunitarios y movimientos asociativos y de autoayuda.

Resultados

- Conoce y aplica las bases psicosociales del comportamiento humano. Identifica los principales mecanismos de afrontamiento y adaptación que las personas utilizan frente a las situaciones de cambio y/o crisis.
- Considera las características socioculturales de las personas a la que atiende para elaborar planes de cuidados de enfermería de salud mental.
- Realiza actuaciones profesionales para ayudar a personas o grupos que se encuentren con dificultades de afrontamiento y/o adaptación ante situaciones de cambio.

- Conoce las principales teorías de la comunicación y de la motivación humana.
- Identifica el papel de los sentimientos y las emociones en las respuestas humanas.
- Aplica principios de comunicación efectiva en el desempeño de la actividad profesional.
- Introduce estrategias de motivación en la elaboración de planes de cuidados
- Conoce y aplica las principales teorías y técnicas de intervención grupal.
- Identifica los roles o posicionamiento de los participantes en diferentes situaciones grupales.
- Diseña y realiza intervenciones grupales para desarrollar de forma autónoma y/o en colaboración con otros profesionales.
- Conoce las características, recursos (comunitarios, asociativos, grupos de autoayuda...) y funcionamiento de la comunidad a la que atiende. Identifica la importancia que los recursos sociocomunitarios y los movimientos asociativos de autoayuda tienen en el ámbito de la salud mental de la población.
- Muestra una actitud reflexiva y creativa, mediante el análisis y propuestas de mejora/ cambio de la comunidad a la que atiende.
- Elabora propuestas de orientación para la utilización de los recursos de la comunidad, dirigidas a la persona, familias o grupos.
- Analiza críticamente los contenidos relativos a la salud mental que aparecen en los medios de comunicación.

6.2 Enfermería psicosocial

Competencias

- Capacidad para desarrollar intervenciones de promoción de la salud mental que contribuyan a mantener y/o aumentar el bienestar subjetivo, el crecimiento personal y el aprendizaje de un estilo de vida mentalmente saludable.
- Capacidad para profundizar en un nivel de autoconocimiento que le permita desarrollar y potenciar actitudes terapéuticas.
- Capacidad para manejar las relaciones interpersonales actuando como referente en las demandas de consulta y/o interconsulta que se presenten.
- Capacidad para establecer relaciones terapéuticas que ayuden a las personas en su proceso de crecimiento personal, en su adaptación al medio y en el aprendizaje de comportamientos que mejoren su autonomía.
- Capacidad para detectar las necesidades que presenta el grupo familiar interviniendo adecuadamente con el fin de optimizar sus posibilidades como grupo de apoyo.
- Capacidad para desarrollar planes de cuidados de enfermería de salud mental, adecuados a las distintas situaciones de cambio y/o crisis en que se encuentra la persona, familia o grupo.
- Capacidad para reconocer que el producto final de la atención a los pacientes es el resultado de las interacciones de éstos con los miembros del equipo interdisciplinar y de las que se producen entre los propios integrantes del equipo de salud mental.

Contenidos

- Salud Mental Positiva: concepto y factores relacionados.
- La relación intrapersonal, y las características personales que favorecen o dificultan la relación terapéutica.
- El autocuidado de la enfermera.
- Teoría y manejo de las relaciones interpersonales.
- La relación terapéutica enfermera/paciente.
- La familia como grupo de apoyo.
- Intervenciones psicosociales de enfermería en situaciones de estrés, cambio y/o crisis.
- El equipo de trabajo. Resultados
- Describe el concepto de Salud Mental Positiva y los factores relacionados más próximos al constructo: promoción y prevención de la salud mental, bienestar subjetivo y calidad de vida, optimismo, felicidad y resiliencia.
- Identifica los componentes psicosociales de los cuidados de enfermería que intervienen en la promoción de la salud mental.
- Diseña intervenciones de salud mental positiva que contribuyen a mantener y/o aumentar el bienestar subjetivo, el crecimiento personal y el aprendizaje de un estilo de vida mentalmente saludable.
- Muestra disposición hacia el desarrollo del autoconocimiento y de actitudes terapéuticas. Hace autocrítica y moviliza estrategias personales para la mejora de habilidades relacionales.
- Demanda y/o participa con el tutor en el análisis crítico de las dificultades que pueden plantearse en la relación terapéutica con los pacientes.
- Muestra iniciativa y predisposición para la autogestión de su aprendizaje.
- Identifica y maneja adecuadamente los componentes que intervienen en las relaciones interpersonales.
- Actúa como referente en las demandas de consulta y/o interconsulta que se presentan.
- Identifica los elementos, habilidades y actitudes que intervienen en el establecimiento de una relación terapéutica.
- Detecta los fenómenos de transferencia y contratransferencia. Establece relaciones terapéuticas.
- Ayuda a las personas en su proceso de crecimiento personal y en su adaptación al medio.
- Enseña a las personas en el proceso de aprendizaje de nuevos hábitos para mejorar su autonomía
- Detecta las necesidades que presenta el grupo familiar.
- Muestra actitud respetuosa respecto a las dinámicas particulares de cada familia.
- Diseña y realiza planes de cuidados para optimizar la capacidad de la familia como grupo de apoyo.
- Diseña y realiza planes de cuidados para asesorar y dar apoyo a la familia.
- Muestra actitud receptiva y sensible a la detección de cambios y a brindar apoyo. Detecta cambios y situaciones potenciales de crisis.
- Diseña y aplica intervenciones de enfermería para distintas situaciones de cambio y/o crisis en que se encuentra la persona, familia o grupo.

- Identifica variables de la dinámica del equipo de trabajo que facilitan o dificultan el desarrollo efectivo de las tareas.
- Actúa teniendo en cuenta que el producto final de la atención a los pacientes es el resultado de las interacciones de éstos con los miembros del equipo interdisciplinar y de las que se producen entre los propios integrantes del equipo de enfermería.

6.3 Fundamentos conceptuales y metodológicos de salud mental

Competencias

- Capacidad para reconocer la historia de la salud mental y las distintas teorías y modelos psicológicos y psiquiátricos.
- Capacidad para describir la epidemiología de la salud mental, identificando las necesidades y los factores protectores y de riesgo de la población.
- Capacidad para integrar en los planes de cuidados de enfermería de salud mental los conocimientos de psicopatología y clínica psiquiátrica.
- Capacidad para utilizar las distintas modalidades terapéuticas de intervención en salud mental, manejando los diferentes conceptos teóricos en los que se fundamentan.

Contenidos

- Evolución histórica de la asistencia psiquiátrica y de la salud mental.
- Teorías y modelos psicológicos y psiquiátricos.
- Concepto de salud mental y epidemiología psiquiátrica.
- Psicopatología y clínica psiquiátrica.
- Clasificaciones diagnósticas psiquiátricas. (DSM, CIE).
- Modalidades de intervención terapéutica en salud mental.

Resultados

- Conoce la historia de la asistencia psiquiátrica, así como las diferentes teorías y modelos psicológicos y psiquiátricos actuales.
- Analiza con sentido crítico los elementos clave de la historia de la salud mental y su impacto en los cuidados.
- Sabe identificar las aportaciones específicas de las diferentes teorías y modelos conceptuales en la comprensión de los trastornos mentales.
- Identifica las necesidades, así como los factores protectores y de riesgo de la población en materia de salud mental.
- Describe los indicadores clave de la epidemiología psiquiátrica y de salud mental. Formula propuestas de intervención para incidir favorablemente en algunos indicadores epidemiológicos.
- Propone estrategias de intervención específicas para luchar contra el estigma y la exclusión social de las personas con enfermedad mental.
- Conoce en profundidad las alteraciones psicopatológicas más frecuentes y la clínica psiquiátrica.

- Conoce y aplica las distintas clasificaciones diagnósticas y psiquiátricas.
- Identifica las aportaciones de estas clasificaciones para el desarrollo de los planes de cuidados de enfermería de salud mental.
- Utiliza los conocimientos de la psicopatología y de la clínica psiquiátrica para elaborar planes de cuidados de enfermería de salud mental.
- Conoce y aplica los principales conceptos teóricos de las distintas modalidades de intervención en salud mental.
- Conoce los diferentes tratamientos biológicos, así como los efectos que producen, los cuidados derivados y las precauciones a tener en cuenta y actúa en consecuencia.
- Aplica los tratamientos farmacológicos derivados de la atención multiprofesional, vigilando sus efectos y desarrollando los cuidados de enfermería correspondientes.
- Participa en el diseño e implementación de las diferentes modalidades de intervención psicosocial en el contexto del trabajo multidisciplinar unidireccional. Identifica y utiliza todas las aportaciones de las diferentes modalidades terapéuticas para elaborar sus planes de cuidados de enfermería de salud mental.
- Conoce los factores que inciden en la adherencia terapéutica y formula propuestas de intervención en el plan de cuidados de enfermería de salud mental.

6.4 Evidencia y avances en los cuidados de enfermería de salud mental

Competencias

- Capacidad para reconocer la evolución histórica de los cuidados y las distintas teorías y modelos de enfermería y aplicarlos en los planes de cuidados de enfermería de salud mental, reflejando la concepción integral del cuidar.
- Capacidad para, manejar y aplicar las nosografías enfermeras en los planes de cuidados de enfermería de salud mental.
- Capacidad para elaborar planes de cuidados de enfermería de salud mental que reflejen la aplicación correcta de las diferentes etapas del proceso de atención de enfermería.
- Capacidad para elaborar y aplicar planes de cuidados de enfermería de salud mental, tomando como criterio las necesidades específicas que presentan las personas según la etapa del ciclo vital en la que se encuentren y el ámbito en el cual reciben los cuidados.
- Capacidad para planificar, desarrollar y evaluar actividades educativas en materia de salud mental, dirigidas a personas, familias o grupos, así como a otros profesionales.
- Capacidad para actuar como enfermera especialista de enlace e interconsulta en los distintos niveles del sistema de salud.
- Capacidad para elaborar y aplicar planes de cuidados de enfermería de salud mental articulados en el marco de programas de atención específica, en el contexto de la promoción, la prevención y la rehabilitación de la salud mental.
- Capacidad para aplicar la normativa vigente sobre el uso, indicación y autorización de fármacos y otros productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería en el ámbito de la salud mental.

Contenidos

- Evolución histórica de los cuidados de enfermería de salud mental y psiquiátrica.
- Teorías y modelos de enfermería en salud mental.
- Proceso de Atención de Enfermería de salud mental.
- Nosografías y sistemas de clasificación enfermeras (NANDA, NIC, NOC, CIPE) aplicadas en la enfermería de salud mental.
- Métodos de valoración y técnicas de intervención de enfermería aplicados a los cuidados de la salud mental de personas, familias y comunidades.
- Programas de educación para la salud mental: metodología, aplicaciones y sistemas de evaluación de resultados.
- Enlace e interconsulta en enfermería de salud mental.
- Rehabilitación psicosocial en los diferentes niveles de intervención y situaciones de cuidados.
- Metodología de la Gestión de casos en enfermería de salud mental, aplicada al abordaje del Trastorno Mental Grave.
- Planes de Cuidados de Enfermería de Salud Mental aplicados a la intervención en el ámbito de las drogodependencias y adicciones.
- Normativa relativa al uso, indicación y autorización de fármacos y productos sanitarios en enfermería de salud mental.

Resultados

- Conoce las etapas o momentos clave en la evolución de los cuidados de enfermería de salud mental.
- Identifica los componentes específicos de enfermería de salud mental implícitos en las distintas teorías y modelos enfermeros.
- Selecciona la teoría o el modelo de cuidados de enfermería más adecuado a las necesidades y a la situación de cuidados.
- Aplica las nosografías enfermeras en los planes de cuidados de enfermería de salud mental. Realiza un proceso de razonamiento y de pensamiento crítico a la hora de utilizar los lenguajes estandarizados y los programas informáticos en la elaboración y registro de los planes de cuidados.
- Elabora planes de cuidados de enfermería de salud mental que reflejan la aplicación correcta de las diferentes etapas del proceso de atención de enfermería.
- Analiza, interpreta y sintetiza críticamente la información.
- Presenta y defiende los planes de cuidados de enfermería de salud mental, utilizando los recursos didácticos y audiovisuales pertinentes.
- Elabora y aplica planes de cuidados de enfermería de salud mental para personas, familias o grupos en las diferentes etapas del ciclo vital teniendo en cuenta la diversidad sociocultural.
- Elabora y aplica planes de cuidados de enfermería de salud mental para personas, familias o grupos en los distintos ámbitos de actuación.
- Elabora y aplica planes de cuidados de enfermería de salud mental para personas, familias o grupos en situaciones de salud específicas.

- Elabora informes de enfermería al alta hospitalaria, para asegurar la continuidad de cuidados entre los distintos niveles asistenciales.
- Actúa como enfermera de interconsulta y/o de enlace especialista de salud mental en los distintos niveles del sistema de salud.
- Elabora y aplica planes de cuidados de enfermería de salud mental articulados en el marco de programas de atención específica.
- Participa en la planificación y desarrollo de programas multidisciplinares dirigidos a la comunidad en los distintos niveles de intervención orientados a hacia la mejora de salud de la población.
- Conoce la normativa vigente sobre el uso, indicación y autorización de fármacos y otros productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería en el ámbito de la salud mental y actúa en consecuencia.

7. INVESTIGACIÓN

- Durante su formación el residente se iniciará en el conocimiento de la metodología de la investigación. Adquirirá los conocimientos necesarios para realizar un estudio de investigación ya sea de tipo observacional o experimental. Sabrá evaluar críticamente la literatura científica relativa a las ciencias de la salud, siendo capaz de diseñar un estudio, realizar la labor de campo, la recogida de sus datos, el análisis estadístico, así como su discusión y elaboración de conclusiones que debe saber presentar como comunicación o publicación.
- La formación que recibirá será transversal y se organizará por la Comisión de Docencia conjuntamente con los residentes de otras especialidades de la Unidad Docente. Los especialistas en Enfermería Salud Mental deben ser capaces de aplicar sus conocimientos y habilidades de investigación, adquiridos en su formación como psicólogo, al campo de la salud y la enfermedad humanas.
- El residente se le incluirá dentro de alguno de los grupos de investigación con los que cuenta la Unidad de Investigación de Parc Sanitari Sant Joan de Déu.
- A lo largo del periodo formativo, el residente en Enfermería en Salud Mental debería desarrollar una investigación relacionada con los contenidos de la Especialidad, y preferentemente aplicada o translacional, ya sea individualmente, en grupo, o incorporándose a un equipo, proyecto, o línea de investigación ya establecidos, dentro o fuera de la Unidad Docente Acreditada, contando en este último caso con la autorización del Tutor.
- El Tutor se ocupará de garantizar que la investigación sea adecuadamente dirigida o supervisada por expertos en el tema escogido por el residente.
- Al término del periodo formativo, el residente presentará los resultados de la investigación, a ser posible en el contexto de la Unidad Docente Acreditada. Cuando la investigación se haya realizado en el marco de un grupo, presentará un informe de su participación y, en su caso, de los resultados obtenidos hasta el momento, visado por el director o supervisor de la misma.
- Asimismo, adjuntará copia o relación de las publicaciones o informes científicos derivados de dicha investigación en los que haya participado y figure como autor. Para aquellos residentes más interesados en investigación se animará en la realización de una Tesis Doctoral.

8. SESIONES CLÍNICAS Y BIBLIOGRÁFICAS

8.1 Sesiones clínicas y bibliográficas de los martes

Este programa se realiza todos los martes de 16 a 18 horas en un aula de la Unidad de Formación y Docencia con la presencia de la totalidad de residentes de las distintas especialidades de la Unidad Multiprofesional, tutores, coordinadores de docencia y otros profesionales interesados. Se elabora un calendario anual de sesiones. La metodología consiste en la presentación por parte del residente de un caso complementado con revisión bibliográfica de unos 45 minutos y posterior debate. Se incluyen un determinado número de sesiones en las que se invita a un experto para que desarrolle un tema específico con una metodología interactiva y participativa.

8.2 Sesiones organizadas por la Administración Sanitaria

Durante el primer año de residencia los residentes de las tres especialidades de salud mental acuden los miércoles de 16 a 19 horas a una formación especialmente diseñada para ellos donde coinciden con el resto de residentes adscritos a otras unidades docentes del territorio. El programa incluye revisión de temas impartidos por profesionales expertos en la materia. La metodología pretende un papel activo del residente en la sesión formativa.

8.3 Sesiones generales y específicas

Los residentes participan de las sesiones generales del Hospital y muy especialmente en aquellas específicas de salud mental (1/mes).

Además, participan en las sesiones específicas programadas en cada una de los servicios donde rotan. Se pide al residente que presente al menos una sesión durante cada una de las rotaciones que realiza.

9. FORMACIÓN TRANSVERSAL

La Unidad Multiprofesional en Salud Mental (UDM) integra a los residentes del área de salud mental: psiquiatría, psicología clínica y enfermería en salud mental. Una buena parte de la formación se hace de manera transversal incorporando las tres disciplinas de salud mental.

En este sentido, los programas de capacitación se basan en la adquisición y evaluación de habilidades e incluyen tanto las competencias específicas de cada una de las especialidades, como las competencias comunes (habilidades de comunicación, investigación y evaluación de la capacitación en biomedicina, toma de decisiones, bioética, aspectos legales, trabajo en equipo, etcétera). Las competencias comunes son transversales a las distintas especialidades en el campo de la salud mental (psiquiatría, psicología clínica y enfermería de salud mental). Las actividades de entrenamiento están distribuidas en módulos dirigidos a los residentes de la unidad multidisciplinar con metodología interactiva en forma de cursos, seminarios, etcétera.

FORMACIÓN TRANSVERSAL	HORAS	RECEPTORES
Bioética	20	Todos
Legislación de salud	10	Todos
Metodología de la investigación	10	Todos
Manejo clínico Curso de urgencias psiquiátricas Actualización en el manejo de urgencias Reanimación cardiopulmonar	10	Todos
Asuntos legales relacionados con la Salud Mental	20	Todos

9.1 Metodología de la Investigación

Cursos

- “Introducción a la investigación clínica”.
- “Metodología de investigación y estadística aplicada”.

Competencias a adquirir

- Acceso a fuentes de información científica en temas de salud mental, demostrando habilidad para aplicarlo a la clínica y la capacitación del personal de salud.
- Evaluar las fuentes de incapacitación médica y crítica para desarrollar, implementar y documentar una estrategia personal de capacitación continua.
- Integrar la investigación "básica preclínica" en la solución de problemas específicos que afectan a la clínica.
- Potenciar la investigación "clínica-aplicada" como manera de promover el conocimiento y sus implicaciones.
- Contribuir al desarrollo de nuevos conocimientos y la capacitación de otros profesionales de la salud
- Utilizar la evidencia científica y las guías de práctica clínica.
- Mostrar interés y motivación para realizar actividades relacionadas con la investigación científica: unirse a un equipo o línea de investigación.
- Deben ser capaces de diseñar un estudio y la metodología apropiada, llevando a cabo el trabajo de campo, la recopilación de datos y el análisis estadístico. Elaboración de discusiones y conclusiones que debe que ser capaz de presentar como comunicación o publicación.
- Estimular la motivación para el aprendizaje, desarrollo personal y profesional, responsabilidad. Actitud positiva y creativa frente a nuevos compromisos.

9.2 Habilidades Comunicativas

Cursos

- “Habilidades comunicativas”
- “Como prevenir situaciones de conflicto” Competencias a adquirir

Competencias a adquirir

- Demostración habilidades, actitudes y comportamientos que faciliten la comunicación efectiva con pacientes, familiares o profesionales.
- Demuestra comprensión y sensibilidad ante el sufrimiento asociado con la salud mental
- Identifica los sentimientos que se activan en la relación con el sufrimiento.
- Establece una relación terapéutica, conociendo y respetando los límites y obteniendo la capacitación relevante en cada fase de la acción médica.
- Mantener informada en todo momento a la persona tratada y a la familia o los tutores, adaptando la capacitación para el nivel de comprensión de la persona.
- Establecer con las personas una relación de confianza, empatía, comprensión y confidencialidad.
- Saber cómo manejar las situaciones especiales de la comunicación en la práctica clínica: agresividad, discrepancias, conflictos, quejas.
- Comunicación con equipos de salud para proporcionar una acción sinérgica y difusión sobre contribuciones en el campo de la disciplina.
- Contribuir y participar eficazmente en las actividades en equipos interdisciplinarios.
- Consideración y evaluación del trabajo de otras disciplinas dentro de un abordaje interdisciplinar, saber trabajar en equipo, participar en el interés común para lograr el cumplimiento de objetivos comunes.
- Aprender a escribir e informar mediante escrito de manera comprensible y suficientemente.

9.3 Bioética

Cursos

- “Introducción a la bioética I “
- “Introducción a la bioética II”
- “Seminarios de análisis y discusión de casos prácticos”

Competencias a adquirir

- Respetar los derechos de las personas con estados mentales especialmente vulnerables, manteniendo en todo momento una actitud de tolerancia y compromiso.
- Mantener una práctica clínica que salvaguarde el derecho del individuo a elegir.
- Actuar en el marco de los principios del código de ética que rige el conocimiento profesional.
- Adquirir la especialidad de manera ética y responsable, según las obligaciones médicas, legales, éticas y demostrando una dedicación y comportamiento personal e interpersonal íntegro y honrado.

- Demuestra compromiso con la actitud profesional y promueve la mejor oportunidad psicosocial para personas que sufren de algún trastorno mental. Lucha contra el estigma y la prevención de la discriminación para la enfermedad mental
- Ser sensibles a la forma en que la persona con trastorno mental prefiere hacer las cosas, incluyendo el rechazo del tratamiento.
- Saber identificar los conflictos éticos que se presentan en la práctica clínica.
- Demostrar competencia en la deliberación de situaciones clínicas que abordan conflictos éticos.

9.4 Legislación sanitaria

Cursos

- “Organización de la salud y gestión clínica”

Competencias a adquirir

- Conocer los distintos modelos sanitarios y especialmente el sistema sanitario catalán
- Conocer la organización de la sanidad y los recursos de salud en el campo mental, social, educativo y otros sanitarios del territorio con el fin de optimizar la atención al paciente.
- Promover un modelo asistencial para una asistencia de calidad y de excelencia.
- Introducir elementos de calidad asistencial
- Uso de conocimientos, habilidades para el diseño, la implementación de programas, guías clínicas o protocolos.
- Capacitar en la metodología para el diseño de guías y protocolos clínicos
- Identificar los factores que influyen en la salud y tipo psicosocial en salud mental y participar en la promoción de la salud y la lucha contra el estigma de las enfermedades mentales.
- Habilidad para poner en práctica políticas públicas y tratar de influir en el desarrollo de políticas de salud
- Saber definir y analizar los indicadores de evaluación relacionados con procesos de salud.
- Tener la dinámica de la clínica de la cultura de seguridad de trabajo (notificación de incidentes y mejora continua en la asistencia).

9.5 Asuntos legales relacionados con la salud mental

Cursos

- “Introducción a los aspectos legales en la atención a los trastornos mentales I”
- “Introducción a los aspectos legales en la atención a los trastornos mentales II”
- “Seminarios de análisis y discusión de casos prácticos”

Competencias a adquirir

- Demostrar conocimiento de las normas legales que regulan el tratamiento del trastorno mental.
- Capacitar en un modelo asistencial que incorpore los derechos y deberes de los pacientes.
- Estimular para una asistencia que favorezca y promocióne las decisiones autónomas de las personas afectadas por trastorno mental.
- Saber interpretar y aplicar a la práctica médica la legislación relacionada a los ingresos involuntarios.
- Saber interpretar y aplicar a la práctica médica la legislación relacionada a la modificación de la capacidad y la protección jurídica.
- Saber interpretar y aplicar a la práctica médica la legislación relacionada el trastorno mental en clave penal (medidas de seguridad)
- Capacitar en la elaboración de informes clínicos que se ajuste a los datos
- Capacitar para una asistencia proporcional y de responsabilidad profesional con arreglo a buenas prácticas clínicas.
- Hace buen uso de la historia clínica y otros documentos médico-legales, siguiendo las normas que rigen la protección de datos de carácter personal.

9.6 Reanimación cardiovascular

- Situaciones de Emergencia.
- Concepto y definiciones.
- Cadena de la vida.
- Soporte vital básico.
- Reanimación cardiopulmonar.
- Maniobras básicas en soporte vital.
- Obstrucción de la vía aérea.
- Posición lateral de seguridad.
- Actuación ante fracturas y quemaduras.
- Epilepsia.
- Talleres prácticos.
- Soporte vital básico y maniobras.
- Situaciones de Emergencias.
- Atención a las urgencias psiquiátricas

9.7 Urgencias en salud mental

Competencias a adquirir

- Conocer el funcionamiento de las urgencias psiquiátricas del hospital

- Saber interpretar de manera adecuada los motivos de consulta en el marco de la especialidad.
- Familiarizarse en los protocolos de actuación en la atención a la crisis psiquiátrica.
- Saber identificar situaciones de riesgo que requieran una mayor priorización o monitorización en la atención urgente
- Conocer procedimiento legal y de protocolo en el caso de utilización de medidas coercitivas.
- Formarse en los tratamientos más habituales en la atención a la urgencia psiquiátrica.
- Reseñar la importancia del trabajo de la derivación para garantizar una adecuada continuidad asistencial

9.8 Atención a las urgencias médico-quirúrgicas

Competencias a adquirir

- Conocer el funcionamiento de las urgencias médico-quirúrgicas del hospital
- Saber interpretar de manera adecuada los motivos de consulta más prevalentes en urgencias
- Profundizar en la importancia de la anamnesis y exploración en urgencias.
- Familiarizarse en los protocolos de actuación de las urgencias más prevalentes
- Saber adecuar la necesaria supervisión en la toma de decisiones
- Formarse en los tratamientos más habituales en la atención urgente
- Reseñar la importancia del trabajo de la derivación para garantizar una adecuada continuidad asistencial

9.9 Seminario de psicopatología

Competencias a adquirir

- Reconocer las aportaciones de autores e hitos más relevantes en la historia de la psiquiatría
- Valorar la importancia de la exploración psicopatológica en el ejercicio de la especialidad
- Profundizar en la correcta identificación e interpretación de los datos aportados por la exploración psicopatológica
 - Correlacionar de manera adecuada los datos de la exploración con la anamnesis e historia clínica y en clave diagnóstica.
 - Realización de entrevistas simuladas que permitan corregir prácticas incorrectas.
 - Saber traducir con idoneidad la exploración psicopatológica en la historia clínica.

9.10 Seminarios de análisis y discusión de casos prácticos individuales, grupales y familiares.

Periódicamente se realizan seminarios de análisis y discusión de casos con la presencia de residentes, tutores y otros colaboradores docentes con la intención de reflexionar y analizar las habilidades y destrezas puestas en práctica.

10. Bibliografía

- Fornes J. Enfermería de salud mental y psiquiátrica: valoración y cuidados. Ed Panamericana 2011.
- D.S.M. V. Barcelona: Editorial Medica Panamericana 2013.
- D.S.M. V. Libro de casos. Editorial Medica Panamericana 2013.
- Kaplan H. y Cols. Sinopsis de Psiquiatría. Buenos Aires. Editorial Panamericana 1996.
- Morrison Michelle. Fundamentos de enfermería en salud mental. Madrid: Harcourt Brace de España, 1999.
- OKUN Bárbara F. Ayuda de forma efectiva: Counseling. Barcelona: Paidos, 2001 (Ed.orig. 1997).
- Pla integral a les persones amb trastorn mental i addiccions: http://presidencia.gencat.cat/web/.content/departament/plans_sectorials_i_interdepartamentals/pla_integral_trastorn_mental_addiccions/docs/estrategia_2017_2019.pdf
- Protocol d'actuació per a l'atenció a les urgències, els trasllats i els ingressos involuntaris urgents de persones amb malaltia mental: <http://www.gencat.net/salut/depsan/units/sanitat/pdf/dosur1.pdf>
- Quaderns de Salut Mental 8. Trastorns limit de la personalitat: http://www.sin-limite.net/portal/downloads_tmp/Quadern%208%20Sanitat-cat.pdf
- Talbot et. Al. Tratado de psiquiatría. Editorial Ancora, S.A.1996.
- SEVILLANO ARROYO M.A. Abordaje al paciente agitado. Protocolo de enfermería para la contención mecánica. <http://www.psiquiatría.com> 2003; 7(3).
- RIVERA RODRIGUEZ, A. y SOTO QUINTAS, M.D: E. Estudio de contenciones en una unidad de agudos de psiquiatría. <http://www.psiquiatría.com> 2002; 6(2).
- Charleen N. Modelo de Ropper-Logan-Tierney, Aplicación práctica. Barcelona: Masson- Salvat, 1993.
- NANDA: Diagnósticos enfermeros: Definiciones y clasificación 2003-2004. NANDA INTERNACIONAL. Madrid: Editorial Elsevier, 2003.
- McCloskey J C, Bulechek G M. Clasificación de Intervenciones de Enfermería. Nursing Interventions Clasification (3ª ed.). Madrid: Harcourt, 2002.
- Johnson M, Maas M, Moorhead S. Clasificación de Resultados de Enfermería. Nursing Outcomes Clasification (2ª ed.).Madrid: Harcourt, Mosby 2003.
- Román M, Campos A, Viñas C, Palop R, Zamudio A, Domingo R, et al.Las taxonomías enfermeras NANDA, NOC y NIC en la práctica asistencial hospitalaria. Enferm Clín. 2005; 15(3):163-7.
- Codi d'activació malalt amb agitació Psicomotora.: <http://146.219.26.6/pub/units/botss/pdf/psicomotora.pdf>

CSMA

- Ministerio de Sanidad y Consumo. Plan Estratégico de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud. 2006.
- Ley General de Sanidad. Ley 14/1986 de 25 de abril. Boletín Oficial del Estado n.º 102 (29-04-1986).

- North American Nursing Diagnosis Association (NANDA). Diagnósticos Enfermeros: Definiciones y Clasificación 2009-2011. Elsevier. Barcelona. 2010.
- McCloskey J.C, Bulechek, G.M. Clasificación de Intervenciones de Enfermería. (NIC) 5ª Ed. Harcourt. Madrid. 2009.
- Moorhead S, Johnson M, Maas M. Versión española 4ª edición de la obra original en inglés. Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC). Elsevier ; Madrid 2009.
- Jonson M, Bulechek G, McCloskey J, Maas M, Moorhead S. Diagnósticos enfermeros resultados e intervenciones interrelaciones NANDA, NOC Y NIC center for nursing classification university of iowa collage of nursing. Madrid: Elsevier; 2004.

Psicogeriatría

- Ballesteros Jiménez S. Envejecimiento saludable: aspectos biológicos, psicológicos y sociales. Madrid: Universitas: UNED; cop. 2007.
- García López MV, Rodríguez Ponce C, Toronjo Gómez AM. Enfermería del anciano. 2ª ed. Madrid: Difusión Avances de Enfermería; 2000.
- García Hernández M, Torres Egea MP, Ballesteros Pérez E. Enfermería geriátrica. 2ª ed. Barcelona: Masson; 2006.
- García Hernández M, Torres Egea P, coord. Temas de enfermería gerontológica. Logroño: Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontología; 1999.
- Mauk KL. Enfermería geriátrica: competencias asistenciales. Madrid: McGraw-Hill Interamericana; cop. 2008.
- Tabloski PA. Enfermería gerontológica. 2ª ed. Madrid: Pearson; 2010.
- [Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontología \[Internet\]. Barcelona: SEEGG \[actualizada 9 oct 2009; citada 28 jul 2011\]. Disponible a: <http://www.arrakis.es/~seegg/>](#)
- [Sociedad Española de Geriatria y Gerontología \[Internet\]. Madrid: SEGG \[citada 28 jul 2011\]. Disponible a: <http://www.segg.es/>.](#)

Rehabilitación

- Associació Familiars Malalts Mentals. AFAMMCA <http://www.afammca.voluntariat.org>
- Associació d'Usuaris de Salut Mental de Catalunya. <http://www.ademm-usm.org/index.html>
- Bobes J. Salud mental: enfermería psiquiátrica. Madrid: Síntesis; 1994.
- Familiars Malalts Mentals FECAFAMM <http://www.familiarsmalaltsmentals.org/>
- Federación de asociaciones de enfermos mentales y sus familiares. <http://www.feafes.com/>
- Fornés J, Carballal MC. Enfermería de salud mental y psiquiátrica: Guía práctica de valoración y estrategias de intervención. Madrid: Médica Panamericana; 2001.
- Poletti A. Aspectos psiquiátricos de los cuidados de enfermería. Barcelona: ROL; 1980.

- Pascual B. Evaluación de un programa diseñado para la atención domiciliar de enfermería. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo. Secretaría General Técnica, D.L; 2001.
- Quaderns de Salut Mental 1. Programa d'atenció específica als trastorns mentals severos. http://www10.gencat.net/catsalut/archivos/publicacions/planif_sanit/qsm/tras_seve
- Salleras,L. Educación Sanitaria. Madrid: Ed. Diaz de Santos. Barcelona: 1985.
- Ministerio de Sanidad y Consumo. (2006). Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud. Madrid: Centro de Publicaciones del ministerio de Sanidad y Consumo. Recuperado de http://www.msps.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/excelencia/salud_mental/ES TRATEGIA SALUD MENTAL SNS PAG WEB.pdf
- Menéndez, F. (2005). Veinte años de reforma psiquiátrica. Panorama de la psiquiatría en España de los años 1970 a los 2000. Revista de la Asociación Española de la Neuropsiquiatría, 25, 69-84.
- Parabiaghi, A., Bonetto, C., Ruggeri, M., Lasalvia, A., Leese, M. (2006). Severe and persistent mental illness: a useful definition for prioritizing community-based mental health service interventions. Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology, 41, 457
- Rodriguez Seoane. Enfermería en la rehabilitación de la enfermedad mental severa: cuidados, atención y aspectos jurídicos. Ed Díaz de Santos. 2015

Toxicomanías

- Bimbela Pedrola José Luis. Cuidando al cuidador. Counselling para médicos y otros profesionales de la salud. Escuela Andaluza de Salud Pública 1998.
- Cadafalch J. – Casas M. El paciente heroinómano en el Hospital General. Plan Nacional sobre Drogas – CITRAN - Generalitat de Catalunya.
- Giordani Bruno. La relación de ayuda: de Rogers a Carkhuff. Desclée de Brouwer.
- Larger Brancolini Fátima- López Montoro Francisca. Manual de drogodependencias para profesionales de la salud. Librería Universitaria., S.L. Ediciones 2002.
- Okun Barbara F. Ayudar de forma efectiva. Counselling. Paidos Psicología Psiquiatría Psicoteràpia 2004.
- Rice-Licare Jennifer – Delaney-McLoughlin Katharine. Cocaína, soluciones. Ediciones en Neurociencias 1996
- Rogers Carl R. El proceso de convertirse en persona. Paidos Psicología Psiquiatría Psicoteràpia 48
- Rogers Carl R. Grupos de encuentro. Amorrortu-Murguía 1987
- Torrens Marta. Convivir con las drogas. Columbo ediciones. Serie Divulgación. Colección respuestas médicas nº 10
- Washton Arnold M. – Boundy Donna. Querer no es poder. Editorial Paidos 1991
- William R. Miller – Rollnick Stephen. La entrevista motivacional. Paidos. 2015
- Rodriguez Seoane, E; Plaza A. Manual de enfermería en adicciones a sustancias y patología dual. Ed Díaz de Santos 2017

Infantojuvenil

- Torras de Bea, Eulalia (2007). Normalidad, psicopatología y tratamiento en niños, adolescentes y familia. Valls: Lectio Ediciones.
- Tió, J. Mauri, L. Ravnetós, P. (2014). Adolescencia y transgresión. Barcelona: Octaedro.
- Torras de Bea, Eulalia (1991). Entrevista y diagnóstico en psiquiatría y psicología infantil psicoanalítica. Barcelona: Ediciones PAIDOS.
- Marcelli, D. (2007). Psicopatología del niño. Madrid: Elsevier Masson
- Marcelli, D. y Braconnier, A. (2005). Psicopatología del adolescente. Madrid: Elsevier Masson.
- Ajuriaguerra, J. (1976). Manual de psiquiatría Infantil. Barcelona: Toray-Masson.